

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8383 MADRID

Edicto

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid,

En el procedimiento 465/11 se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de URBANIZADORA CRISA, S.L., con CIF B-83135913 y con domicilio en calle Carretas, n.º 12, planta 1, de Madrid (28001).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento y la extinción de la sociedad.

Madrid, 17 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A210009683-1